



QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0074/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones generadas por las actividades que se realizan desde las diversas dependencias de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre dichas actividades figuran trabajos de impresiones para la Universidad.

Que dichas tareas fueron proporcionadas por la empresa "Estudio imagen grafica global" de Maria Gloria Ficarrota Paez.

Que dicha empresa realizó las tareas de impresión de carteles en vinilo para la puerta del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Sala Pública de Internet, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$263,00) según factura C N° 0001- 00000383, obrante a fs. 279.

Que a fs. 298 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

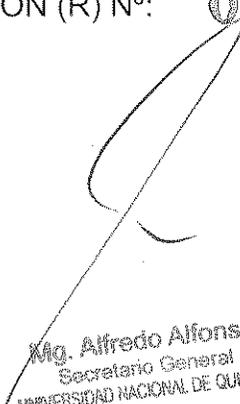
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de las tareas de impresión a favor de la empresa "Estudio imagen grafica global" de María Gloria Ficarrota Paez, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$263,00) según factura C N° 0001-00000383, obrante a fs. 279 del Expediente citado en el Visto.

01084

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá ser imputado a la Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 01084-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes